

Municipio de Benito Juárez



Dirección General
de Planeación
Municipal

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN AL FORTASEG 2017

Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas

Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública. FORTASEG 2017. Ejercido en el año fiscal 2016

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de consistencia y resultados del Programa para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública. FORTASEG. Ejercido en el año fiscal 2016.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15/11/2017	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):08/02/2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Enrique Eduardo Encalada Sánchez	Unidad administrativa: Dirección de Planeación
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados de la asignación y aplicación de los recursos del FORTASEG establecidos en el Programa Anual de Evaluación con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Analizar la lógica y congruencia en la asignación y aplicación de los recursos del FORTASEG, su vinculación con la planeación estatal, sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales y federales. • Identificar si la asignación y aplicación de los recursos del FORTASEG cuentan con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados. • Examinar si la asignación y aplicación de los recursos del FORTASEG han definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado. • Analizar los principales procesos establecidos en los Lineamientos y/o Reglas de Operación para la asignación y aplicación de los recursos del FORTASEG o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuentan los fondos y sus mecanismos de rendición de cuentas. • Identificar si la asignación y aplicación de los recursos del FORTASEG cuentan con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y • Examinar los resultados en la asignación y aplicación de los recursos del FORTASEG respecto a la atención de los objetivos para los que son destinados en el ámbito municipal de Benito Juárez, Quintana Roo. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios_x_ Entrevistas__ Formatos_x_ Otros_x_ Especifique: Lineamientos FORTASEG. Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del FORTASEG. Convenio Específico de Coordinación y Adhesión para el otorgamiento del subsidio a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de seguridad pública. Diagnóstico de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública del municipio de Benito Juárez. Evaluación Específica de Desempeño al "Subsidio a los municipios y, en su caso, a los estados cuando tengan a su cargo la función o la ejerzan coordinadamente con los municipios, así como al Distrito Federal para la seguridad pública en sus demarcaciones territoriales" del Municipio	

de Benito Juárez, Quintana Roo. Diciembre DE 2015. Colegio de Economistas de Quintana Roo, A. C. Información financiera proporcionada por la Dirección Financiera del municipio de Benito Juárez. Resumen analítico referencia económica. Corte al mes de diciembre 2016. Fuente de Financiamiento. Recursos propios, FORTAMUN y FORTASEG, Unidad: dirección administrativa; oficina del secretario municipal de seguridad pública y tránsito; policía preventiva; y tránsito. Informe Anual FORTASEG 2016. Informe de Resultados FORTASEG 2016. Informes mensuales y trimestrales del FORTASEG 2016. Matriz de Indicadores para Resultados de la SMSPyT del municipio de Benito Juárez 2016. Reportes Trimestrales del PASH 2016 del FORTASEG.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Se utilizó el Modelo de Términos de Referencia para la evaluación de Consistencia y Resultados definido por el municipio de Benito Juárez.

En trabajo de gabinete se analizaron los documentos contenidos en el Expediente Técnico de la asignación y aplicación de los recursos, la información presupuestal proporcionada por la Dirección Financiera, se construyó la Matriz de Indicadores para Resultados Municipal con base a la Nacional y tomando la información municipal de los expedientes técnicos. La información obtenida de las fuentes mencionadas permitió dar respuesta a las preguntas del cuestionario de la evaluación y elaborar los anexos correspondientes.

Se analizó el Diseño del Programa, la Planeación y Orientación a Resultados, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Atendida y los Resultados alcanzados como señala la metodología utilizada.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas: La principal fortaleza del FORTASEG es la identificación del problema, la formulación del mismo y su objetivo de contribuir a resolverlo. Los objetivos nacionales, estatales y municipales están alineados entre sí con los objetivos que persigue el FORTASEG y los objetivos del Programa de la SMSPyT. Los objetivos del FORTASEG están alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en el diagnóstico del problema y se identifica plenamente. Las metas de los indicadores de la MIR municipal tiene las características suficientes y necesarias. La SMSPyT cuenta con un plan estratégico a mediano plazo con indicadores y metas a alcanzar. El Plan que se sigue se basa en los lineamientos establecidos por el FORTASEG y es anual. Los procedimientos para otorgar los apoyos son los adecuados y apegados a los lineamientos del FORTASEG. El procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios es el adecuado. El sistema informático conocido por sus siglas como RISS es el adecuado.

2.2.2 Oportunidades: El porcentaje de aplicación de los recursos podría solicitarse se actualice a las necesidades del municipio que son distintas a las establecidas en los lineamientos. Se elaboró la MIR municipal 2016 alineada a la MIR nacional por lo cual los Propósitos del Programa municipal y el nacional están alineados. El principal cambio sustantivo ha sido el enfocar los recursos del antiguo SUBSEMUN a el fortalecimiento profesional y de equipamiento del personal operativo, sin embargo, los procesos de asignación de recursos siguen siendo lentos, internamente en el MBJ. Se requiere fortalecer la relación con el Centro Estatal de Control de Confianza para alcanzar las metas programadas en su totalidad. Implementar evaluaciones de satisfacción. Implementar los aspectos susceptibles de mejora. Evaluar el Desempeño de los elementos participantes en los Cursos de profesionalización e implementación del sistema de justicia penal y de aquellos a los que se proporciona equipamiento, con la finalidad de identificar si el apoyo otorgado ha influido para disminuir la tasa de incidencia delictiva.

2.2.3 Debilidades: No existen evidencias que demuestren efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a los elementos. El padrón de beneficiarios aun cuando se conoce y se lleva un registro de ellos no se da un seguimiento de su desempeño ni se cuenta con un sistema automatizado que permita conocer qué formación ha recibido determinado elemento en el transcurso de su vida profesional en la institución. No se utilizan los informes de las evaluaciones externas

para mejorar la aplicación del programa. No se recolecta información útil de características socioeconómicas de los beneficiarios y de los no beneficiarios con fines de comparación.

2.2.4 Amenazas: La selección de beneficiarios y/o proyectos no está sistematizada para todos los programas del FORTASEG. No se cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos. Lentitud y el exceso de trámites burocráticos para disponer de los recursos. Se carecen de instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La Evaluación de consistencia y Resultados aplicada para conocer la asignación y aplicación de los recursos del FORTASEG otorgados al municipio de Benito Juárez en el ejercicio fiscal 2016 midió el comportamiento que se tuvo a través de 51 preguntas distribuidas en 6 Temas que permitieron conocer el desempeño del municipio.

En el Tema de Diseño, se analizó la congruencia en la asignación y aplicación de los recursos del FORTASEG, su vinculación con la planeación municipal, y la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable obteniendo una puntuación promedio de 3.77 puntos, muy cercana a la máxima puntuación, la cual podrá obtenerse satisfaciendo la recomendación de contar con evidencias que demuestren los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a los elementos policiales, lo cual podría obtenerse de una evaluación de impacto.

En el Tema de Planeación y Orientación a Resultados la puntuación alcanzada fue de 2.16 puntos, arriba de la media e inferior a la puntuación obtenida en el 2015, este resultado muestra que en este tema la asignación y aplicación de los recursos del FORTASEG cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados, sin embargo, requiere utilizar los resultados de evaluaciones externas anteriores implementando sistemáticamente los aspectos susceptibles de mejora identificados y fortalecer la información acerca de los beneficiarios que permita dar seguimiento en el tiempo respecto a los beneficios recibidos, sus condiciones socioeconómicas y la comparación con aquellos que no han sido beneficiados.

El Tema de cobertura y Focalización constituye una fortaleza de la asignación y aplicación de los recursos del FORTASEG al contar con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo que cumple con todas las características establecidas en los TdR de la evaluación y alcanzar la máxima puntuación de 4 puntos.

Respecto a la Operación de la asignación y aplicación de los recursos del FORTASEG la puntuación promedio obtenida fue de 2.92 puntos, una puntuación media alta que requiere: fortalecer la sistematización de la información relativa a los beneficiarios del FORTASEG que permita conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes; establecer mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo de los beneficiarios que estén estandarizados, sistematizados y difundidos públicamente; la implementación de mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos; establecer mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios; difundir los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones; y dar a conocer a todos los operadores de los recursos y que participan en el proceso los procedimientos de seguimiento a la ejecución de obras y acciones.

Una de las principales debilidades de la asignación y aplicación de los recursos del FORTASEG se presentó en el Tema de Percepción de la Población Atendida al obtener cero puntos en la evaluación, se requiere implementar instrumentos que midan el grado de satisfacción de la población atendida considerando las características de los beneficiarios.

Respecto al Tema de Medición de Resultados la puntuación obtenida también fue muy baja, 1 punto, señalando la necesidad de contar con evaluaciones de impacto que permitan conocer los efectos de la asignación y aplicación de los recursos del FORTASEG en los beneficiarios, comparar un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.

La valoración final de la asignación y aplicación de los recursos del FORTASEG fue de 2.67 puntos, superior a la obtenida en la evaluación del 2015, una puntuación media que requiere implementar los aspectos susceptibles de mejora identificados.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1: Actualizar el diagnóstico municipal elaborado por la SMSPyT.
2: Mantener actualizada la MIR municipal y darle seguimiento.
3: Se sugiere elaborar las fichas de los indicadores
4: Se recomienda dar a conocer el Plan Anual del FORTASEG a todos los involucrados en el Programa.
5: Implementar mecanismos de difusión de ejecución de obras y/o acciones.
6: Los recursos no fluyen con celeridad, se requiere una reingeniería del proceso de asignación de los recursos FORTASEG
7: Se recomienda contar con un sistema municipal automatizado que dé seguimiento a los programas del municipio y que incluya el FORTASEG

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: GABRIELA ESCOBAR OVANDO
4.2 Cargo: Representante legal de la empresa "Escala Planeación Estratégica Corporativa S.A. de C.V."
4.3 Institución a la que pertenece: Escala Planeación Estratégica Corporativa S.A. de C.V
4.4 Principales colaboradores:
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:
4.6 Teléfono (con clave lada):

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública.
5.2 Siglas: FORTASEG
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Dirección de Planeación
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo __x__ Poder Legislativo __ Poder Judicial __ Ente Autónomo __
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal __ Estatal __ Local __x__
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección General de Planeación Municipal
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): L.M. Sergio de Luna Gallegos sdlg2003@yahoo.com.mx 9981663828

Nombre: Sergio de Luna Gallegos	Unidad administrativa: Dirección General de Planeación Municipal
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres_x__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Recursos Materiales	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 364,500.00	
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos propios	

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://cancun.gob.mx/transparencia/fraccion/iv/
7.2 Difusión en internet del formato: http://cancun.gob.mx/transparencia/fraccion/iv/